OK

00038

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

ADOLFO MARIN VACA
PROPIETARIO Y APODERADO LEGAL DE MA. CARMEN MARÍN MONTOYA; Y ARNULFO MARIN VACA PROPIETARIO Y APODERADO LEGAL DE MA. DE LA LUZ MARIN MONTOYA, JANETT Y SANDRA MARÍN MARÍN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, 20, 26 y 32 Bis fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, 9, 10 fracciones XXVI, XXXII, 14 fracciones XIII y XVI, 42 fracción I, 50 fracción I, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70, 72, 73, 74, 76, 91 y 163 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; Primero Transitorio aplicado a contrario sensu del Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 40 fracción IX inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a su solicitud de aprovechamiento forestal recibida en esta Secretaría de fecha 29 de Noviembre de 2018, al dictamen jurídico positiva No. MICH/UJ/02/PMF/130/2018 de fecha 21 de Enero de 2019 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, al dictamen técnico positiva No. MICH/GA/04/DPMF/130/2018 de fecha 20 de Septiembre de 2019, y considerando la opinión condicionada del Consejo Forestal Estatal No. DG/001/146/0207/2019 de fecha 21 de Febrero de 2019, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. **DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:**

Nombre del predio	Municipio	Estado	Titular
1.- Loma de Zetina	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marín Vaca apoderado legal de Ma. Carmen Marín Montoya
10.- Peñas Altas	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marin Vaca apoderado legal de Sandra Marín Marín
11.-Peñas Altas	Hidalgo	Michoacán	Arnulfo Marin Vaca apoderado Legal de Jeannett Marín Marín
12.-El Tejocote	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marín Baca
13.-La Maquina	Hidalgo	Michoacán	Adolfo y Arnulfo Marín Baca
14.- Fracción sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marín Baca
2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey	Hidalgo	Michoacán	Arnulfo Marín Vaca apoderado legal de Ma. De la Luz Marín Montoya
3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marín Vaca apoderado legal de Ma. Carmen Marín Montoya
4.- Puerto Pucuato	Hidalgo	Michoacán	Arnulfo Marín Vaca apoderado legal

Recibí original
21-10-2019
Martín Acosta B.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

			de Jannett Marín Marín
5.- Pucuato	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marín Baca
6.-La Huerta	Hidalgo	Michoacán	Adolfo Marín Baca
7.- La Ortiga	Hidalgo	Michoacán	Adolfo y Arnulfo Marín Baca
8.- La Ortiga	Hidalgo	Michoacán	Adolfo y Arnulfo Marín Baca
9.- Peñas Altas	Hidalgo	Michoacán	Arnulfo Marín Baca

Ubicación geográfica

Datum: WGS84

Nombre del predio: 1.- Loma de Zetina

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	321932	2173704
2	321709	2173771
3	321786	2173881
4	321848	2174191
5	322012	2174132

Nombre del predio: 10.-Peñas Altas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326086	2171293
2	326490	2171344
3	326536	2171522
4	326339	2171528
5	326345	2171475
6	326233	2171417
7	326102	2171393

Nombre del predio: 11.-Peñas Altas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326077	2171192
2	326233	2171155

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

3	326431	2171108
4	326490	2171344
5	326086	2171293

Nombre del predio: 12.-El Tejocote

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326026	2170685
2	326005	2170608
3	326762	2170268
4	326806	2170365

Nombre del predio: 13.-La Maquina

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326677	2170084
2	326806	2170365
3	326859	2170338
4	327062	2170252
5	327495	2170065
6	327441	2169914
7	327299	2169739
8	327057.98	2169900
9	326956	2169932

Nombre del predio: 14.-Fraccion sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	327050.71	2169448.28
2	326829	2169601
3	326641	2169268
4	326672	2169245
5	326741	2169214

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

6	326795	2169168
7	326806	2169153
8	326864	2169121

Nombre del predio: 2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	319784	2172819
2	320118	2172882
3	320497	2172922
4	320502	2173157
5	319794	2173066

Nombre del predio: 3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	321387	2172849
2	321361	2172932
3	321347	2173091
4	321331	2173081
5	321307	2173184
6	321270	2173290
7	321241	2173392
8	321298	2173378
9	321306	2173395
10	321442	2173340
11	321430	2173004
12	321391	2173083
13	321381	2173012
14	321410	2172886
15	321401	2172869

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

Nombre del predio: 4.- Puerto Pucuato

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	322038	2171205
2	321927	2171239
3	321944	2171323
4	322499	2171588
5	322625	2171471

Nombre del predio: 5.-Pucuato

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	323682	2170679
2	323839	2170721
3	323681	2171109
4	323541	2171136

Nombre del predio: 6.-La Huerta

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326079	2172225
2	325975	2172171
3	325965	2172488
4	326033	2172556

Nombre del predio: 7.-La Ortiga

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326838	2171840
2	326634	2171860
3	326585	2171975
4	326260	2172149
5	326608	2172275
6	326829	2172260

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

Nombre del predio: 8.- La Ortiga

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326838	2171840
2	326829	2172260
3	327060	2172196
4	327013	2171816

Nombre del predio: 9.-Peñas Altas

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	326431	2171108
2	326643	2171071
3	326778	2171394
4	326789	2171553
5	326838	2171840
6	326634	2171860
7	326665	2171810
8	326706	2171680
9	326750	2171578
10	326709	2171549
11	326536	2171522

2. **TURNO, CICLO DE CORTA, SISTEMA SILVÍCOLA Y VIGENCIA:**

Nombre del predio	Turno (años)	Ciclo de corta (años)	Sistema silvícola	Método o sistema de manejo	Vigencia de la presente autorización al:
1.- Loma de Zetina	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
10.- Peñas Altas	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de	31/12/28

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

				Bosques Irregulares (MMOBI)	
11.-Peñas Altas	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
12.-El Tejocote	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
13.-La Maquina	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
14.- Fracción sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
4.- Puerto Pucuato	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
5.- Pucuato	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

6.-La Huerta	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
7.- La Ortiga	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
8.- La Ortiga	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28
9.- Peñas Altas	60	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28

3. **SUPERFICIES, VOLÚMENES, ESPECIES Y ANUALIDADES:**

Nombre del predio	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie a aprovechar (ha)
1.- Loma de Zetina	8.5	8.5	8
10.- Peñas Altas	6	6	5.5
11.-Peñas Altas	6.5	6.5	6
12.-El Tejocote	7.5	6	5.5
13.-La Maquina	25	24	23.25
14.- Fracción sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya	10	8.5	8.25
2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey	13.5987	13.59	13.59
3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato	5	4.5	4.5
4.- Puerto Pucuato	10.25	3.5	3.5
5.- Pucuato	6.5	6.5	6
6.-La Huerta	3	3	3
7.- La Ortiga	7.937	7.93	7.93
8.- La Ortiga	7.91	7.91	7.91

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

9.- Peñas Altas	13.97	13.97	13.97

Nombre del predio	Superficie a intervenir (hectáreas)	Volumen (metros cúbicos)
1.- Loma de Zetina	8 (ocho)	734.76 (setecientos treinta y cuatro punto setenta y seis)
10.- Peñas Altas	5.5 (cinco punto cinco)	286.77 (doscientos ochenta y seis punto setenta y siete)
11.-Peñas Altas	6 (seis)	253.55 (doscientos cincuenta y tres punto cincuenta y cinco)
12.-El Tejocote	5.5 (cinco punto cinco)	629.69 (seiscientos veintinueve punto sesenta y nueve)
13.-La Maquina	23.25 (veintitres punto veinticinco)	2538.87 (dos mil quinientos treinta y ocho punto ochenta y siete)
14.- Fracción sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya	8.25 (ocho punto veinticinco)	1023.22 (mil veintitres punto veintidos)
2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey	13.59 (trece punto cincuenta y nueve)	1500.81 (mil quinientos punto ochenta y uno)
3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato	4.5 (cuatro punto cinco)	600.51 (seiscientos punto cincuenta y uno)
4.- Puerto Pucuato	3.5 (tres punto cinco)	311.74 (trescientos once punto setenta y cuatro)
5.- Pucuato	6 (seis)	506.86 (quinientos seis punto ochenta y seis)
6.-La Huerta	3 (tres)	424.77 (cuatrocientos veinticuatro punto setenta y siete)
7.- La Ortiga	7.93 (siete punto noventa y tres)	1137.23 (mil ciento treinta y siete punto veintitres)
8.- La Ortiga	7.91 (siete punto noventa y uno)	1028.73 (mil veintiocho punto setenta y tres)
9.- Peñas Altas	13.97 (trece punto noventa y siete)	1458.53 (mil cuatrocientos cincuenta y ocho punto cincuenta y tres)

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

Nombre del predio: 1.- Loma de Zetina

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	4	24.98	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Pinus spp.	4	291.01	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Quercus spp.	4	51.39	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Otras hojosas	4	24.98	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Pinus spp.	4	291.01	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Quercus spp.	4	51.39	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 10.- Peñas Altas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	Otras hojosas	5.5	52.74	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Pinus sp.	5.5	173.44	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Quercus sp.	5.5	60.59	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 11.-Peñas Altas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	Otras hojosas	6	5.98	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Pinus sp.	6	227.35	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Quercus sp.	6	20.22	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 12.-El Tejocote

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	Pinus pseudostrobus	2	298.49	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Quercus laurina	2	2.35	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Abies religiosa	3.5	36	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Otras hojosas	3.5	33.03	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Pinus pseudostrobus	3.5	209.14	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Quercus laurina	3.5	50.68	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 13.-La Maquina

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	Pinus pseudostrobus	1	146.49	Metros cúbicos v.t.a.
1	20/09/19 - 31/12/19	Quercus laurina	1	2.06	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Abies religiosa	2.5	84.72	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Otras hojosas	2.5	15.26	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Pinus pseudostrobus	2.5	154.44	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Quercus laurina	2.5	20.91	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Abies religiosa	3.5	118.6	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Otras hojosas	3.5	21.36	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Pinus pseudostrobus	3.5	216.22	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Quercus laurina	3.5	29.27	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Abies religiosa	4.5	25.87	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Otras hojosas	4.5	9.93	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Pinus pseudostrobus	4.5	425.33	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Quercus laurina	4.5	4.43	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Abies religiosa	2	11.5	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Otras hojosas	2	4.41	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Pinus pseudostrobus	2	189.03	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Quercus laurina	2	1.97	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Abies religiosa	2.5	14.37	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Otras hojosas	2.5	5.51	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Pinus pseudostrobus	2.5	236.29	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Quercus laurina	2.5	2.46	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	Abies religiosa	3.5	118.6	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Otras hojosas	3.5	21.36	Metros cúbicos v.t.a.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

9	01/01/27 - 31/12/27	Pinus pseudostrobus	3.5	216.22	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Quercus laurina	3.5	29.27	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Abies religiosa	3.75	127.08	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Otras hojosas	3.75	22.89	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Pinus pseudostrobus	3.75	231.66	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Quercus laurina	3.75	31.36	Metros cúbicos v.t.a.

Nombre del predio: 14.- Fracción sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	Otras hojosas	5	5.82	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Pinus pseudostrobus	5	560.13	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Quercus sp.	5	54.19	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	Otras hojosas	3.25	3.78	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Pinus pseudostrobus	3.25	364.08	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Quercus sp.	3.25	35.22	Metros cúbicos v.t.a.

Nombre del predio: 2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	4.5	10.35	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Pinus spp.	4.5	457.48	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Quercus obtusata	4.5	28.81	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	Otras hojosas	4.84	11.15	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Pinus spp.	4.84	492.93	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Quercus obtusata	4.84	31.04	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Otras hojosas	4.25	9.77	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Pinus spp.	4.25	432.07	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	Quercus obtusata	4.25	27.21	Metros cúbicos v.t.a.

Nombre del predio: 3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	Pinus spp.	1	133.44	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Pinus spp.	3.5	467.07	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 4.- Puerto Pucuato

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	Otras hojosas	3.5	3.26	Metros cúbicos v.t.a.
1	20/09/19 - 31/12/19	Pinus spp.	3.5	281.43	Metros cúbicos v.t.a.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

1	20/09/19 - 31/12/19	Quercus sp.	3.5	27.05	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/01/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 5.- Pucuato

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	Otras hojosas	6	.51	Metros cúbicos v.t.a.
1	20/09/19 - 31/12/19	Pinus spp.	6	502.96	Metros cúbicos v.t.a.
1	20/09/19 - 31/12/19	Quercus obtusata	6	3.39	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 6.-La Huerta

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

3	01/01/21 - 31/12/21	Otras hojosas	3	5.16	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Pinus spp.	3	409.82	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	Quercus spp.	3	9.79	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 7.- La Ortiga

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m^3)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	Pinus pseudostrobus	3.75	537.3	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Pinus pseudostrobus	4.18	599.93	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 8.- La Ortiga

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m^3)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	3.16	4.08	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Pinus pseudostrobus	3.16	400.22	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Quercus laurina	3.16	7.18	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Otras hojosas	2.25	2.9	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Pinus pseudostrobus	2.25	284.38	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	Quercus laurina	2.25	5.1	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Otras hojosas	2.5	3.22	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Pinus pseudostrobus	2.5	315.98	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/27 - 31/12/27	Quercus laurina	2.5	5.67	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

Nombre del predio: 9.- Peñas Altas

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	20/09/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/20 - 31/12/20	Pinus spp.	3	448.76	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	Otras hojosas	5	24.84	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Pinus spp.	5	384.42	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/22 - 31/12/22	Quercus spp.	5	50.85	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Otras hojosas	2	9.93	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Pinus spp.	2	153.77	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/23 - 31/12/23	Quercus spp.	2	20.34	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Otras hojosas	3.97	19.74	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Pinus spp.	3.97	305.47	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Quercus spp.	3.97	40.41	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

4. El responsable de la ejecución técnica del programa de manejo forestal será: ASOCIACION DE PERMISIONARIOS FORESTALES DEL ORIENTE DE MICHOACAN, A.C., inscrito en el Registro Forestal Nacional en el Libro MICH, Tipo VI, Volumen 1, Número 7, y será responsable solidario con el titular del aprovechamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018.

5. La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a lo que se indica a continuación:

Medio de marqueo/identificación	Monograma/color
MARTILLO	MA 16 - 03

6. Se asigna(n) el o los siguientes códigos de identificación al predio, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

Nombre del predio	Código de identificación
1.- Loma de Zetina	D-16-034-LOM-005/19
10.- Peñas Altas	D-16-034-PEÑ-005/19
11.-Peñas Altas	D-16-034-PEÑ-006/19
12.-El Tejocote	D-16-034-TEJ-004/19
13.-La Maquina	D-16-034-MAQ-001/19
14.- Fracción sobrante del terreno denominado El Chiquihuite y la Joya	D-16-034-CHI-001/19
2.- La mitad poniente del predio rustico denominado El Maguey	D-16-034-MAG-013/19
3.- Fracción del predio rustico denominado Puerto Pucuato	D-16-034-PUE-008/19
4.- Puerto Pucuato	D-16-034-PUE-009/19
5.- Pucuato	D-16-034-PUC-003/19
6.-La Huerta	D-16-034-HUE-001/19
7.- La Ortiga	D-16-034-ORT-005/19
8.- La Ortiga	D-16-034-ORT-006/19
9.- Peñas Altas	D-16-034-PEÑ-004/19

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el programa de manejo forestal, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-059-SEMARNAT-2010; NOM-060-SEMARNAT-1994; NOM-061-SEMARNAT-1994 y NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

8. En caso de que exista cambio de responsable técnico, deberá avisar por escrito en un plazo no mayor de quince días hábiles

después de realizado el cambio. Dicho escrito deberá acompañarse de un informe sobre el estado que guarda la ejecución del programa de manejo forestal a la fecha en que el sustituto recibe la responsabilidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

9. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en los artículos 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 95 y 96 Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

10. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal de esta Secretaría en el estado de Michoacán, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con sus reformas.

11. De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 27 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.

12. CONDICIONANTE ADICIONAL 1.-Con fundamento en los artículos 122, 123, 124, y 125 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en el artículo 150 de su Reglamento, deberán proteger las áreas comprendidas en el Programa de Manejo Forestal contra incendios, plagas y enfermedades, pastoreo y demás factores que pudieran afectar el proceso de Regeneración Natural en el predio. Así mismo en apego al artículo 131 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable deberá prever la producción de 63,800 Plantas de: Pinus pseudostrobus, Pinus leiophylla, Pinus devoniana, Pinus herrerai, Pinus montezumae y Abies religiosa necesarias para reforestar una superficie de 79.75 has, conforme a las actividades consideradas en el Programa de Manejo Forestal y las que se requieran en función de la respuesta del bosque a los tratamientos silvícolas aplicados y a las contingencias que se registren en el predio durante la vigencia de esta autorización.

13. CONDICIONANTE ADICIONAL 3.-Con relación a la Opinión fundada emitida, por la Comisión Forestal del Estado, de conformidad al acuerdo emitido con Número 002-Dic-09/COFEM/SO, del Consejo Forestal del Estado de Michoacán, en la cual se condiciona la autorización para que previo a esta, se modifique o complemente el Documento Técnico Unificado para el Aprovechamiento Forestal, Con fecha 16 de Agosto del 2019 el Promovente mediante escrito, recibido con el No: 7326, por esta Delegación, solvento la información requerida mediante oficio No: MICH/GA/04/4745/2019, de fecha 16 de Julio del 2019.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0492/11/18
Oficio N° MICH/GA/04/5575/2019
Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019

14. CONDICIONANTE ADICIONAL 2.-Las Especies autorizadas por aprovechar para el Genero Pinus son: Pinus pseudostrobus, Pinus devoniana, Pinus herrerai, Pinus montezumae y Pinus leiophylla; para el Genero Quercus son: Quercus glaucoides, Quercus laurina, Quercus obtusata, Quercus castanea y Quercus crassipes; para Otras Hojosas son: Arbutus xalapensis, Ternstroemia pringlei, Clethra lanata y Alnus firmifolia; para el Genero Abies son: Abies religiosa, la posibilidad para cada una de las especies por unidad mínima de manejo forestal, tratamiento y área de corta se reportan en el programa de manejo forestal original, el aprovechamiento no deberá de ser superior al que en este se indica.

15. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 62 y 66 de dicho ordenamiento legal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- CDMX.
C. Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
C. Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
C. Presidente Municipal de Hidalgo.- Michoacán.
C. Ing. Martín Acosta Bautista, Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Ciudad Hidalgo, Mich.
Archivo

CAGS/HMAP/FRV

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación